



**PLAN DE CURSO**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE: Apreciación de las artes**

**CLAVE DE LA MATERIA: 29 – **CRÉDITOS: 2****

**SEMESTRE: Segundo**

**Nombre del alumno:** \_\_\_\_\_ **Grupo:** \_\_\_\_\_

**La intencionalidad formativa de la Unidad de Aprendizaje:**

**1ª.- Etapa. - Clasificación de las Artes**

*El alumno identifica la postura de diferentes autores con respecto a la función del arte, así como su clasificación y sus características.*

**2ª.-Etapa- Las Artes Plásticas**

*El alumno adquirirá conocimientos teóricos fundamentales que le permitan apreciar los elementos estético – formales de las obras pictóricas, y los empleará para comentar las obras de una exposición que se le indique.*

**3ª.-Etapa Las Artes Escénicas**

*El alumno identifica los distintos elementos de la danza y del teatro, así como, los diversos géneros de ambas manifestaciones artísticas en que se involucra el ser humano.*

**4ª. Etapa La Música**

*El alumno identifica diferentes instrumentos musicales, así como los elementos que conforman la música, y reconoce que existe una gran variedad de géneros musicales.*

**Producto Integrador Final: Reseña del RECORRIDO CULTURAL DE TU COMUNIDAD.**

**Cantidad de sesiones** por semana: 3 Asuetos programados: 5 de febrero, 19 de marzo, 26 de marzo al 8 de abril período vacacional de semana mayor, mayo 1 y 5

Total aproximado de sesiones en el semestre: 48

Asistencia: Cantidad límite de faltas por semestre 7 justificadas

**COMPETENCIAS**

*La Unidad de Aprendizaje en cuestión se ubica en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales y Humanidades y en el área de la formación básica del plan de estudios del bachillerato general y se estructura en consonancia con el Modelo Académico del Nivel Medio Superior de la UANL, el cual se fundamenta en una visión constructivista, congruente a los dos ejes estructuradores del mismo que son: la educación basada en competencias y centrada en el aprendizaje. Promueve la formación integral del estudiante a través del aprendizaje autónomo y colaborativo, el uso de la tecnología de la información, el pensamiento crítico y reflexivo y, la toma decisiones acertadas, en ambientes plurales, para su bien y el de su país. Además, se vincula a la Reforma Integral de la Educación Media Superior ya que propicia o posibilita el desarrollo de competencias disciplinares del campo señalado, así como también, las respectivas competencias genéricas (RIEMS)/generales (UANL). De tal manera que el perfil del egresado se formula en base a ellas.*

ENTERADO  
PADRE O TUTOR:  
Nombre  
Firma

**ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN**

- **PRIMERA OPORTUNIDAD Cuarenta por ciento exámenes y sesenta por ciento actividades y portafolio**

	%	ETAPAS Y CONTENIDOS	FECHA DEL EXAMEN
<b>EXAMEN PARCIAL 1</b>	10%	<i>Etapa 1 la Función y La calificación de las artes</i>	<i>20 de febrero 2018</i>
<b>EXAMEN PARCIAL 2</b>	10%	<i>Etapa 2 Las Artes Plásticas</i>	<i>17 de abril 2018</i>
<b>EXAMEN GLOBAL</b>	20%	<i>Etapa 1,2,3,4,</i>	24 de mayo al 05 de junio 2018
<b>PORTAFOLIO</b>	60%		
	100%		

PORTAFOLIO 1ª OPORTUNIDAD Valor 60%

- Actividades diarias asignadas en la guía de aprendizaje
- Elaboración en la plataforma Nexus de la autoevaluación correspondiente a cada una de las etapas
- Actividades integradoras y Producto Integrador de Aprendizaje serán entregados vía Plataforma Nexus en la fecha que en dicha plataforma se señala; y la evaluación se realizará de acuerdo con la rúbrica correspondiente que también se encuentra en dicha plataforma.

**NOTA IMPORTANTE:** Todos los estudiantes dentro de las actividades que señala la guía, deberán elaborarlas en su libreta evidencias; además deberán participar en clase ya sea en forma individual o en equipos. Ya que esto es parte de su calificación del Portafolio; indudablemente que la Disciplina, y la entrega a tiempo de las actividades en la preparatoria. Por lo que estudiante que no participe en las diversas actividades, o no trabaje sus evidencias no podrá ser considerado para tener el 60% de su calificación. Y subir las actividades Integradoras a Nexos.

**Aclaración** un estudiante que se exceda en las faltas justificadas permitidas, se hará acreedor a la aplicación del Reglamento Universitario que se encuentra en vigor.

PORTAFOLIO 2ª OPORTUNIDAD Valor 50% de calificación 50% examen

El portafolio de 2da oportunidad se integra con la elaboración completa y correcta del cuaderno de actividades que en su oportunidad será publicado en la página de esta Preparatoria, así como con la entrega de todas las actividades diarias elaboradas durante el semestre.

Fecha de entrega: La que señale el docente que le imparte la unidad de aprendizaje, sin embargo, la fecha límite es el día de la aplicación del examen de segunda oportunidad, después de esta fecha NO se recibirán portafolios.

**Este Documento deberá ser firmado por cada padre de familia, por lo que respecta al estudiante pondrá sus datos en este documento, lo deberá pegar en la parte final de su libreta de apreciación de las artes**

---

**Firma del padre de familia**

**Fecha \_\_\_\_\_ 2018**